

## **Poblamiento criollo y microrregiones en la guajira durante la segunda mitad del siglo XIX**

**Pablo Nigal Palmar Paz**

### **Resumen**

En el presente artículo se estudia el proceso de poblamiento criollo en la Guajira y formación de las microrregiones de Sinamaica y San Rafael durante la segunda mitad del siglo XIX. Para su elaboración se empleó el método histórico. Se determinó que, conforme se logró la sedentarización de algunos grupos de indígenas guajiros y el establecimiento de asentamientos y guarniciones bajo el influjo militar, comercial, judicial, eclesiástico y policial de sus principales núcleos de poblamiento criollo microrregionales, se afianzó avance del control del Estado venezolano sobre el territorio guajiro y su incorporación formal al proceso poblacional del país.

**Palabras clave:** Guajira, Sinamaica, San Rafael, poblamiento, microrregiones, territorio.

### *Creole Settlements and Microregions in the Guajira during the Second Half of the XIXth Century*

### **Abstract**

The process of creole town is studied in the Peasant and formation of the microregions of Sinamaica and San Rafael during the second half of the XIX century. This process determined, conform to it achieved the sedentary of some groups of indigenous peasants and the establishment of establishments and gears under the military, commercial, judicial, ecclesiastical and police influence of its main nuclei of town Creole microregions, the advance of the control of the Venezuelan State on the territory peasant and its formal incorporation to the populational process of the country.

**Key words:** Peasant, Sinamaica, San Rafael, town, microregions, territory.

\* Mgcs. en Historia de Venezuela por la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia. Individuo de Número de la Academia de Historia del Zulia, sillón Nro. III. Miembro Correspondiente de la Academia de Historia del Táchira. Investigador adscrito al Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia.

## **Introducción**

Desde mediados del siglo XIX se iniciará en la Guajira un proceso de consolidación de sus principales núcleos de poblamiento criollo que determinará la formación de dos microrregiones en torno a las cuales también se concentrará una parte del poblamiento indígena.

Dichas microrregiones serán Sinamaica, cuyos orígenes se remontan a las exploraciones de pacificación realizadas por el brigadier Antonio de Arévalo con el auspicio de la corona española a finales del siglo XVIII y que constituirá una especie de avanzada fronteriza sobre el territorio guajiro; y San Rafael, que surgirá a partir de un establecimiento militar que consolidará conforme avanzan los movimientos colonizadores en el piedemonte de Montes de Oca y márgenes de río Limón y que constituirá la avanzada agrícola sobre dicho territorio.

En el presente artículo se estudia dicho proceso de poblamiento criollo en la Guajira así como de formación de tales microrregiones durante la segunda mitad del siglo XIX.

## **Ocupación del territorio guajiro durante la segunda mitad del siglo XIX**

Hasta mediados del siglo XIX el territorio de la Guajira tiene como principal núcleo del poblamiento criollo a la villa de Sinamaica. Su movimiento se extendía hasta las riberas de las lagunas de Parauje, Sinamaica y Aliles, subiendo con exploraciones ocasionales de ganado hasta el paraje de Turbio de Malena distante unas seis leguas al noroeste de Sinamaica. Desde finales del siglo anterior se encontraban bajo su influencia los reductos de Payjana y El Moján:

(...) el reducto de Payjana para contener a los Indios salvajes Guajiros, que no obstante el destacamento de Sinamaica, acostumbraban antes a introducirse y perjudicar no poco lo interior, y fue el origen porque se estableció este fuerte en el caño de su nombre; habiéndose también construido otro fortín hacia la ciudad, llamado Moján, para el mismo fin<sup>1</sup>.

La población criolla concentrada en los pueblos de Sinamaica, Payjana y El Moján llegaba a unos 3.000 habitantes. Se practicaba la comunicación microrregional por la laguna de Sinamaica y río Socuy con Maracaibo mediante la navegación por piraguas. Un pequeño establecimiento en Puerto Guerrero, situado a unas seis millas, tiene una singular importancia estratégica para el paso hacia Sinamaica debido a su

---

1 José Domingo Rus. *Agere Pro Patria*, p. 58.

condición de principal puerto de cabotaje en el camino que comunica el territorio guajiro con Maracaibo<sup>2</sup>.

En lo que respecta a la población indígena no reducida, existen variadas estimaciones. Según Agustín Codazzi, en 1840 se registraron 18.000 habitantes, de los cuales 9.000 se distribuyen en el sector perteneciente a Venezuela y la otra mitad en el espacio sujeto a la Nueva Granada<sup>3</sup>. El comandante de milicias de Sinamaica, coronel Rafael E. Benítez, en sus *Recuerdos de mis viajes por la Guajira y noticias recogidas de paso* la estimó, para 1874, en 38.000 habitantes repartidos en diversas parcialidades. De ellos 15.000 corresponden a varones útiles para el servicio de las armas, 3.750 corresponden a ancianos y niños inaptos para dicho servicio y 19.250 a mujeres<sup>4</sup>.

**ANEXO 1**  
**Distribución de la población indígena de la Guajira**  
**en el año 1874.**

<b>Tribu</b>	<b>Cantidad</b>
Urianas	5.000
Zapuanas, Cocinas, Cocinetas	3.000
Hosayúes	1.500
Hipuanas	1.500
Hipuayúes	1.500
Purciarinas	1.200
Alpushianas	500
Jarariyúes	<u>800</u>
Indios útiles para el servicio de las armas	15.000
Ancianos i niños inaptos pa. Id. Id.	3.750
Mujeres	19.250
<b>Total:</b>	<b>38.000</b>

Fuente: Rafael E. Benítez. 1957. *Recuerdos de mis viajes a la Guajira y noticias cogidas de paso*, p. 33.

Según las apuntaciones del coronel Rafael E. Benítez las parcialidades indígenas que habitaban el territorio guajiro durante la segunda mitad del siglo XIX eran los Zapuanas, Cocinas y Cocinetas ubicados en

2 Pedro Cunill Grau. *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. t. I, pp. 218-219.

3 *Ibidem*: t. II, p. 1207.

4 Rafael E. Benítez. *Recuerdos de mis viajes a la Guajira y noticias recogidas de paso*. pp. 30-33.

las tierras orientales más próximas al poblamiento criollo: "...las tierras altas de Cojoro, costa y caño de Neima, Járira, Paráuja, Aramachón, Gran Eneal y ciénagas inmediatas a Sinamaica, potreros y selvas de la parte sur. Estos indios son muy pobres, viven de la rapiña y están en guerra siempre con las demás tribus." Por este motivo son fuertes, arrojados y diestros en el manejo de las armas, por lo que los indios ricos solicitan sus servicios mercenarios y ellos se los prestan ocasionalmente, en las empresas militares, "y los pagan del botín del enemigo, o con animales de la propiedad de quien los ocupa". Menos numerosos son los Alpushianas que ocupaban la costa de Cojoro, El Salado y Güincúa, a los que el ganado les sirve de apoyo en sus modos de vidas, aunque no es abundante "pero bueno y sus caballos tienen fama de corredores". Es vital para sus tráficos comerciales la recolección de maderas de tinte que venden a los contrabandistas y comerciantes que tocan en el litoral oriental guajiro: "...Las sierras inmediatas abundan en brasil y dividivi, como en Montes de Oca, lo que utilizan en el tráfico costeño". Los Hosayúes aprovechaban las mejores condiciones ecológicas relativas de los cardonales y las humedades locales de la serranía de Cojoro con alturas de 200 a 500m. que posibilitaban más abundancia de pastos, estos habitaban "el interior y Teta de Cojoro. No tienen puerto de mar; pero son riquísimos en ganados y bestias y la riqueza allí está tan bien distribuida que es muy raro el indio que no posee animales"<sup>5</sup>.

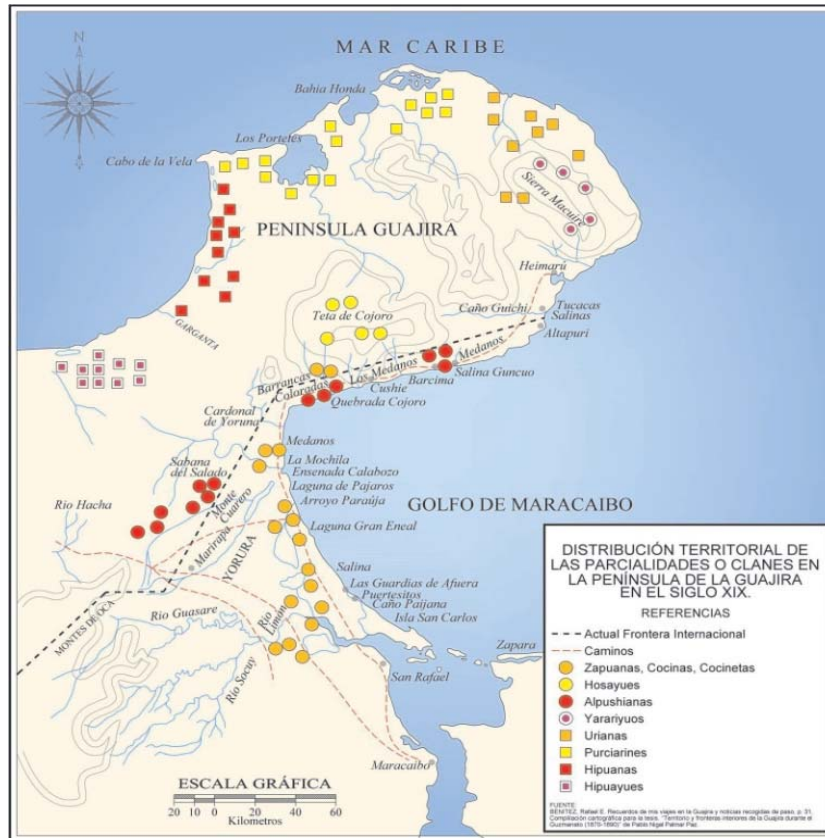
Los Urianas conformaban los grupos más numerosos en el sector noroccidental de la península beneficiándose de las condiciones climáticas de la serranía de Macuira que posibilitaba la persistencia del río Macuira. Estos habitaban "las sierras y costas de Macuira, la parte más fértil de la península, bañada por un riachuelo que lleva el nombre del lugar, y hace excelentes las tierras de pancoger. Son ricos en ganados, mayor y menor de gran tamaño; también lo son en bestias de toda especie, pero su raza no es de las mejores. Esta tribu es pacífica y la más populosa". Al interior de Macuira habitan los Jarariyues en tierras más marginales. Los purciarinas recorren las costas del norte de la península: "...de Macuira al Cabo de La Vela, en cuya extensión hay varios puertos: entre ellos los Portetes y la famosa Bahía Honda, en que se hace un comercio bastante activo, principalmente con Jamaica y Aruba. Sus riquezas consisten en ganado mayor y menor y en buenas bestias". Estos indios atravesaban toda la península para sus tráficos comerciales, llegando hasta el asentamiento criollo de Guardias de Afuera donde llevaban frecuentemente su ganado, hamacas, perlas, carey y esponjas. La enumeración de estos productos revela que además de ser pastores seminómadas practican labores de pesquería, artesanado y recolección de perlas que ha sido una actividad constante en este territorio desde el siglo XVI. Esta actividad también era realizada por los Hipuanas que recorrían la

---

5 Ídem.

costa que se extiende desde Cabo de la Vela a Tairupo. En el litoral occidental guajiro en la zona de influencia de Río Hacha estaban los espacios de recorrido de los Hiquayúes, distribuyéndose preferentemente en el interior próximo a este litoral “...Aunque no tienen costas, negocian con los buques extranjeros, por los puertos de la Vela y Bahía Honda; pero su mayor comercio lo hacen con Río Hacha”<sup>6</sup>.

**ANEXO 2**  
**Mapa de la distribución territorial de las parcialidades o clanes en la península de la Guajira en el siglo XIX.**



Fuente: Rafael E. Benítez. 1957. *Recuerdos de mis viajes a la Guajira y noticias cogidas de paso*, p. 31.

6 Ídem.

El hábitat de estos indígenas estaba formado por rancherías que eran trasladadas periódicamente y que servían de punto de apoyo para una magra agricultura temporal. Sus modos de vida continuaban basándose en el seminomadismo pastoral apoyado en recolección, caza y pesca, siendo las tribus más favorecidas en el pastoreo de ganado aquellas que tenían acceso a tierras más altas como las serranías de Cojoro, Jarara, Macuira y Montes de Oca o a los entornos de lagunas y ciénagas donde habían pasteaderos como la Laguna de Pájaros, quebrada de Cojoro o los Yspons de Cushie. El caballo es elemento fundamental de sus modos de vida. También la escasez de pastos y agua y las modalidades de pillería de ganado por los diversos grupos indígenas hacían que dicha actividad pastoral seminómada fuera controlada por grupos familiares que tenían, tal y como lo señala el coronel Benítez, sus espacios de recorrido en sectores específicos de la Guajira, lo cual favorecía el seminomadismo y la agrupación caudillesca<sup>7</sup>.

Por su parte, en el año 1878, Alejandro Goiticoa en su opúsculo *La Guajira y los puertos de occidente* donde planteó al gobierno de Guzmán Blanco la necesidad de la formación de un asentamiento criollo junto a un puerto y aduana en el despoblado emplazamiento de Cojoro para captar parte del importante tráfico antillano que no podía cruzar la Barra de Maracaibo y celar el contrabando, consideró exagerados los datos del último censo de Venezuela que registró en la Guajira en el año 1876 unos 29.263 habitantes indígenas, de los cuales 8.390 se ubicaban en Colombia; por lo que estimó su población en la mitad, ubicándola en unos 19.900 habitantes indígenas aproximadamente<sup>8</sup>.

La continuación de los movimientos colonizadores espontáneos en las márgenes del río Limón, acompañada por la consolidación de hatos agrícolas y pecuarios y un mayor poblamiento militar como resultado de las estrategias de dominación emprendidas por el Estado venezolano para fortalecer su presencia y control sobre el territorio guajiro conllevará a la consolidación de otro asentamiento hacia la ribera izquierda del río Limón en torno al cual se concentrara la mayor parte de dicha población criolla, como es el caso de la villa de San Rafael. Varios fueron los factores que incidieron en este proceso: el establecimiento de fortificaciones, asentamientos y la ocupación criolla de las riberas del río Limón y piedemonte de los Montes de Oca además de la *reducción, sedentarización y civilización* de algunos indígenas. De forma que, durante la segunda mitad del siglo XIX, en la Guajira se afianzarán dos grandes comarcas separadas entre sí por la naturaleza: la villa de Sinamaica, enclave comercial y pecuario, cuyo influjo se proyectará sobre los caseríos, espacios rurales y áreas sin roturar del extremo norte del río Limón; y la villa

---

7 Pedro Cunill Grau. *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. t. II, p. 1210-1211.

8 Alejandro Goiticoa. *La Guajira y los puertos de Occidente*, p. 11.

de San Rafael, enclave agrícola, cuyo influjo se proyectará a los caseríos, espacio rurales y áreas sin roturar ubicados en el extremo sur, extendiendo su influencia a las cercanas islas de San Carlos y Toas.

Dichas comarcas conformarán durante la segunda mitad del siglo XIX dos microrregiones claramente diferenciadas debido a que sus respectivos ámbitos geográficos coinciden con un destino productivo característico y predominante, dentro del cual existen expresiones de establecimientos de población intercomunicados entre sí. Sus fronteras vivas son identificadas localmente y su ámbito microrregional tiene un definido desarrollo histórico, marcado por una vocación productiva y rasgos dominantes en el comportamiento geo-social<sup>9</sup>.

### Microrregión Sinamaica

La avanzada fronteriza de poblamiento criollo se expresa en la microrregión de Sinamaica, que tiene su núcleo en la villa de Sinamaica, fundada por el brigadier Antonio de Arévalo en 1774. Para el año 1841 es erigida como parroquia del cantón Maracaibo<sup>10</sup>. Durante la segunda mitad del siglo XIX está conformada por un sugestivo poblamiento dual de habitantes criollos e indígenas. Para el año 1873 esta microrregión concentra entre la villa de Sinamaica, las Guardias de Afuera y rancherías de su entorno una cantidad aproximada de 1.702 habitantes de los 5.539 que conforman la población criolla del territorio guajiro<sup>11</sup>. Para el año 1881 concentrará 2.521 habitantes en de los 6.998, cantidad a la que se suman 905 indígenas reducidos y 32.959 no reducidos al régimen civil<sup>12</sup>.

En el año 1874 posee 126 casas que se reparten en seis calles y una plaza pública, cuenta con iglesia de tejas, cárcel y tres escuelas, que lo mismo que las residencias particulares tienen sus techos cubiertos de enea:

Esta villa está situada a dos leguas del mar que la demarca al este, en una planicie árida con grandes médanos y en su suelo salitroso; presenta no obstante una perspectiva bella, y el viajero cuando la divisa de lejos, parece distinguir un oasis en medio de aquel desierto, tal es la visión que se presenta, pues ve la villa rodeada de palmeras, arbustos y de un hermoso estanque que cree distinguir por el fenómeno miraje, que allí es muy frecuente, por causa de la gran reflexión solar sobre un suelo salitroso<sup>13</sup>.

---

9 Pedro Cunill Grau. "La geografía histórica en la conceptualización regional venezolana". En: *La región histórica*, pp.49-50.

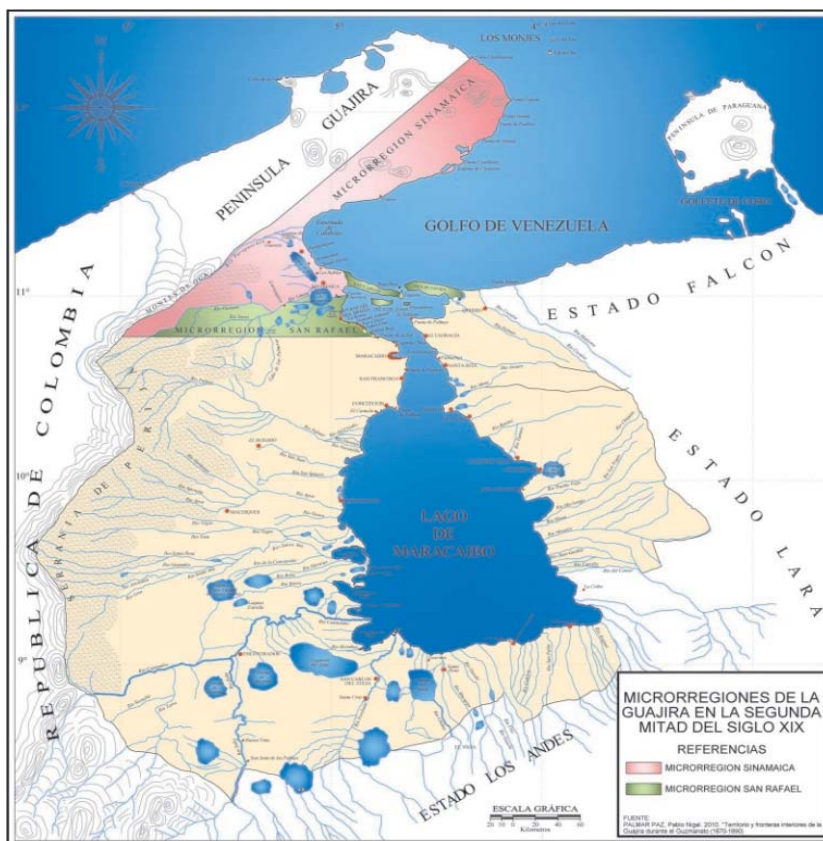
10 *Nomenclator Geohistórico del estado Zulia*, p. 148.

11 Pedro Cunill Grau. *El país geográfico en el Guzmanato*. p. 56.

12 *Ídem*.

13 Miguel María Lisboa. *Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador*, pp.187-188. Citado por Pedro Cunill Grau. *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*, t. II, p. 1225.

**ANEXO 3**  
**Mapa de la Microrregiones de la Guajira durante la segunda mitad del siglo XIX.**



Fuente: Pablo Nigal Palmar Paz. 2010. "Territorio y fronteras interiores de la Guajira durante el guzmanato (1870-1890)", p.

Las condiciones ambientales son rigurosas: "El clima es sano y cálido, en el verano hay grandes ventarrones, y como sus calles tienen mucha arena no es fácil caminar por ellas con entera libertad. En el invierno se anegan las salinas y se siente mucha plaga. La población se surte de agua de los pozos y se calcula 8.000 litros diarios el consumo"<sup>14</sup>. La villa cuenta a pocos cientos de metros con un pequeño muelle y una casa en el caño próximo, que sirve de puerto: "Esta villa tiene otro puerto, a mil y pico de

14 *Ídem*.



varas al Sur, donde termina el caño que la comunica con la lagunita de su nombre, con la ranchería existente entre el agua a su desembocadura, el Limón, el Lago y San Rafael”<sup>15</sup>.

Este asentamiento criollo es bastante próspero pues provee de mercaderías a los comerciantes con los indígenas y población criolla dispersa en hatos de las riberas del río Limón. En el recinto urbano de la villa hay varias tiendas y ventorrillos, carpinterías, platerías, sastrerías, herrería y otros establecimientos menores. Irradia su influencia militar, comercial, judicial, eclesiástica y policial en todo el territorio de la Guajira. En sus entornos se reparte una porción del poblamiento indígenas reducidos, formando una especie de arrabal en la periferia de la villa criolla:

(...) la población está rodeada de multitud de ranchos indígenas, que forman otra de su raza, la cual, aunque reducida, conserva todos sus usos y costumbres salvajes. Sin oficio ni ninguna clase de ocupaciones, se mantienen de la caza y de las pesca, viviendo en sus chozas y barracas del mismo modo que los no reducidos<sup>16</sup>.

Sinamaica tiene importancia la explotación de las salinas. Hasta comienzos de la década de 1870 varios particulares explotaban anualmente alrededor de 8.000 fanegas que se exportaban directamente a Maracaibo embarcadas por un caño tributario del río Limón por el puertecillo de la villa de Sinamaica. Estas salinas se emplazan al noroeste de la villa ocupando una superficie de dos kilómetros de largo por un kilómetro de ancho: “Estas salinas se dividen en grupos denominados *La Balija, Los Manglecitos, El Calabozo, Punta de Salina, El Cardón, Antonio Silva y La Redonda*”. En 1875 una de estas salinas habían pasado a poder del Estado: “En este municipio tiene una salina el Estado, pero tan descuidada que se halla reducida a pozos que producen solamente de diez a doce mil fanegas”. Los modos de vida locales se complementan con la ganadería menor, pesca y recolección de dividivi que se vende para las curtidurías de Maracaibo y que también se exporta desde aquel puerto<sup>17</sup>.

En esta microrregión, además de la villa de Sinamaica, posee significativa importancia como sitio estratégico de presencia nacional el poblamiento militar de Guardias Afuera, que cambiará su topónimo a Santa Teresa en tiempos del presidente Guzmán Blanco<sup>18</sup>. Este asentamien-

---

15 *Ídem*.

16 Edward Eastwick. *Venezuela o apuntes sobre la vida en una república sudamericana*, pp. 101-102. Citado por Pedro Cunill Grau. *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*, t. II, p. 1226.

17 *Ídem*.

18 Acervo Histórico del estado Zulia (en adelante: A. H. Z.) 1879, t. IV, l. 30. Límites entre el territorio Goajira y el estado Zulia/ Decreto de l Gobernador del territorio Goajira, Gral. Juan Mac Pherson, fecha 1° de junio de 1876, por el que cambia la denominación de Guardias Afuera por Santa Teresa.

to está situado en la entrada del territorio federal Guajira, con caminos que lo comunican con el litoral guajiro y el transpaís. Este asentamiento militar ha crecido hasta consolidarse en el año 1881 como centro poblado, estando conformado por una fortificación que da amparo a las funciones comerciales de los criollos que residen aquí y a unos 469 indígenas reducidos en su entorno.

Las transacciones comerciales son muy singulares ya que, en prevención de algún ilícito, a los comerciantes criollos se les prohíbe acercarse al campamento provisorio que conforman por algunos días los indígenas no reducidos que se acercan a efectuar sus permutas, las que son descritas por el comandante de milicias de Sinamaica, coronel Rafael Benítez, de la siguiente manera en 1874:

Las caravanas que llegan de la Guajira á tratar á las Guardias se acampan en la sabana por el Oeste y el Norte, á tiro de fusil, más o menos, de la Comandancia. El primer día entran a descansar, los indios importadores y pasan el día alegremente en casa de sus marchantes, que llaman tatanajutes, comiendo y bebiendo hasta la saciedad y la embriaguez. Su principal comercio consiste en sus ganados vacuno, cabruno y ovejuno, animalitos y aves de monte domesticados, cuero de poca clase, totumas, artefactos y tejidos de algodón, cocuiza y cerda, queso, Brasil, dividivi, resinas, carey, esponjas y raras perlas<sup>19</sup>.

Santa Teresa es cabecera del camino que pasando por Sinamaica, Puerto Guerrero y San Rafael une a la Guajira con la metrópoli regional de Maracaibo. En 1881 los 905 indígenas reducidos al régimen civil se repartían entre dicho asentamiento y otros doce vecindarios. Entre éstos destacaban Los Robles, Matuare, Caracarachón y Paragoaipoa, este último con 69 habitantes distribuidos en once viviendas, al cual fue trasladada por decreto de Guzmán Blanco de fecha 12 de noviembre de 1880 la capital y guarnición del territorio federal Guajira, decisión gubernamental que tuvo como principal objetivo el consolidar la ocupación y control militar del Estado venezolano sobre el territorio guajiro<sup>20</sup>.

El resto del territorio Guajira continúa siendo una barrera para el poblamiento criollo debido a la hostilidad de los indios y a las condiciones rigurosas de su clima, pero es bueno señalar que en 1846 y 1864 se habían realizado varios intentos por parte del Estado venezolano para la administración y organización sobre éste territorio con la creación del Terri-

---

19 Rafael E. Benítez. *Recuerdos de mis viajes a la Guajira y noticias recogidas de paso*, pp. 38-39.

20 "Decreto de 12 de noviembre de 1880 por el cual se ordena trasladar la capital del Territorio Goajira al punto denominado Paragoaipoa". En: *Leyes y decretos de Venezuela*. T. VIII, p.498, nro. 2249.

torio Guajiro dependiente de la provincia de Maracaibo y del Territorio Federal Guajira, respectivamente, pero solo será a través del decreto de organización del último por parte del presidente Antonio Guzmán Blanco, fechado el 25 de agosto de 1874, cuando se inició una acción más sostenida para su incorporación real e integración al poblamiento nacional al hacerse necesario fortalecer la presencia del Estado venezolano en dicho polo fronterizo debido a las pretensiones del Estado colombiano de extender su control sobre la península Guajira.

### Microrregión San Rafael

Por su parte San Rafael surge como un sitio de interés militar y estratégico con el nombre de "Moján". Desde 1774 y por un *plano del Saco, Barra, Laguna y Fortificaciones que existían a la entrada del puerto de Maracaibo* se tienen referencias sobre la existencia de un destacamento militar en dicho sitio<sup>21</sup>. Mons. Mariano Martí, Obispo de la Diócesis de Caracas, durante su visita al Castillo de San Carlos y las fortificaciones del lago entre los días 5 y 6 de febrero de 1776, se refiere a El Moján como un sitio donde estaban destacados algunos soldados:

A la banda del poniente respecto a este Castillo de San Carlos, hay un sitio llamado el Moján, donde hay algunos pocos soldados. No hay castillo en dicho sitio del Moján, así a este sitio del Moján como al sitio de Payjana, se va por el caño llamado Moján<sup>22</sup>.

A través de una carta del coronel Jaime Moreno, sargento mayor del batallón de infantería de Maracaibo, fechada el 3 de abril de 1812 y dirigida al diputado por la provincia de Maracaibo ante las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz, don José Domingo Rus, se conoce de la existencia en el sitio de El Moján de una batería o fortín para contener a los indios guajiros:

Es indispensable artillar los castillos y baterías que defienden las entradas y el puerto de la expresada ciudad, que son San Carlos, Zapara, Moján y Sinamaica, estos dos últimos para contener a los indios con quienes siempre se está en guerra, y porque al abrigo de éstos puede cualquier otro enemigo entrarse<sup>23</sup>.

En 1843, El Moján es erigido en parroquia con el nombre de San Rafael, en honor al obispo Rafael Lasso de la Vega, quien inició hacia el año 1817 las gestiones para su creación<sup>24</sup>. Su jurisdicción comprendía los vecindarios: Monteclaro, Ancón, Cabimas, Cañadón, Carrizal, Ma-

21 Nectario María. *Mapas y planos de Maracaibo y su región*, p. 83.

22 Mariano Martí. *Documentos relativos a su visita pastoral...* t. I, p. 291.

23 José Domingo Rus. *Agere Pro Patria*. p. 33.

24 Luis Rincón Rubio y Col. *Archivo del Registro Principal del estado Zulia*. p.44.

món, Monteclaro Alto, Parte Norte del Lago, Secreta y Uval; teniendo por límites al

(...) norte, la ribera izquierda del río Garabuya -Sucuy- entrando a él por el lago hasta el caño Caracas que desagua en la laguna que forma el río Sinamaica; por el Oeste, siguiendo el curso de dicho caño hasta encontrar el camino que da a las sabanas de Pérez y continuando este camino hasta tocar con el lugar llamado Potrero de Vicente; por el Sur, tirando una línea recta que parte de este último sitio y termina en la Salina Rica, límite actual de Monteclaro alto; y por el Este, la margen comprendida entre la Salina Rica y la desembocadura del río Garabuya o Limón<sup>25</sup>.

Respecto a los límites de esta parroquia, acotamos que la delimitación su lindero norte fue causa de varias confrontaciones entre los habitantes de Sinamaica y San Rafael. Por representación dirigida a la diputación provincial de Maracaibo en el año 1854 los vecinos de San Rafael solicitarán que dicho lindero fuera el mismo demarcado por la naturaleza, tal y como se establecía en la ordenanza de fecha 9 de diciembre de 1843 por la cual fue creada la parroquia San Rafael, lo que la diputación por ordenanza ratificó el 22 de noviembre de 1854<sup>26</sup>. Posteriormente en el año 1868 los vecinos de San Rafael debieron recurrir ante el Ejecutivo del estado Zulia para que restableciera la jurisdicción de esta parroquia en la margen izquierda del río Limón debido a las pugnas entre el gremio de agricultores de San Rafael y el gremio criador de Sinamaica por el acceso al agua de dicho río<sup>27</sup>, los cuales serán constantes y conllevarán a severos problemas de orden público en el año 1878 por la destrucción de cercas y labranzas por parte de algunos criadores<sup>28</sup>.

Para la segunda mitad del siglo XIX el núcleo del poblamiento de esta microrregión se ha consolidado en la villa de San Rafael, la cual albergará junto a sus caseríos la mayor parte de la población criolla en el territorio guajiro. En el año 1873 entre la villa de San Rafael y caseríos próximos se repartían 2.935 habitantes de los 5.539 que conformaban la población criolla del territorio guajiro, a los cuales se sumaban 902 habitantes de las islas de San Carlos y Toas. En el año 1881 la microrregión de San Rafael concentrará 4.477 de los 6.998 que conforman el poblamiento criollo<sup>29</sup>.

---

25 José Ignacio Arocha. *Diccionario geográfico, estadístico e histórico del Zulia*, pp. 144-145.

26 A. H. Z. 1854, t. XXXII, l.2. Acuerdos de la Diputación Provincial de Maracaibo.

27 A. H. Z. 1868, t. V, l. 22. División territorial: La solicitan los vecinos de San Rafael entre los límites entre ella y Sinamaica.

28 A. H. Z. 1878, t. VII, l. 4. Policía rural: medidas adoptadas para armonizar el ejercicio de las industrias pecuarias y agrícolas en el río Limón.

Para la década de 1870 esta villa cuenta con 96 casas y todos los edificios públicos se reparten en una plaza y cinco calles:

Esta villa está situada á orillas del lago, lo que le da un aspecto pintoresco por su posición frente a la Isla de Toas, en medio de palmeras y de los hatos o casa de campo que la rodean. Sus casa está cubiertas de enea con excepción de la iglesia, y la que hoy se construye para la casa municipal; en sus calles hay grandes arenales, lo que hace que su temperatura en el día sea fuerte<sup>30</sup>.

En estas tierras áridas se contaba con fuentes de agua permanentes: *“La población se provee de agua del lago para usos domésticos, y de un jagüey situado en una loma a 300 metros distante de la villa, que vierte una agua dulce, delgada y salubre, que en todas épocas del año es inagotable. Existe también (...) otro manantial cuya agua sale de la tierra en forma de chorro, de la misma calidad que la anterior”*. En sus entornos prosperaban crianzas de ganado menor y se produjo un poblamiento agrícola espontáneo en tierras baldías, llegando a establecerse un aproximado de cincuenta explotaciones repartidas en Santa Cruz, Salina Rica, Alto del Eneal, Quemados, Palmarejo, Campo Elías, Cañada de Fóruche, Campo Alegre, Cerrito de San Andrés y otros lugares. Se beneficiaban también por los tráficos del camino que une Santa Teresa con Maracaibo, el cual se encontraba totalmente habilitado entre Puerto Guerrero y aquel establecimiento militar en el año 1874, aunque es bueno acotar que el camino entre San Rafael y Maracaibo se encontraba habilitado desde 1844 cuando por orden del Gobierno y con el auxilio del subsidio personal fue culminado, teniendo también esta villa un pequeño y rudimentario puerto en el río Limón llamado “Puerto de Mono”<sup>31</sup>.

En la costa se han conformaron caseríos donde proliferan coteles como Gonzalo Antonio, Palmarejo y Santa Cruz. En esta época el caño Pajana limita la isla de San Carlos donde persiste la vieja fortaleza de San Carlos y el caserío homónimo contaba con 56 casas: “Su población está situada al pie de la fortaleza de este nombre, que tiene su guarnición para la defensa de ella y la custodia de criminales que de varios Estados de la República envían allí a cumplir sus condenas”<sup>32</sup>. Por decreto del presidente provisional del estado Zulia, Gral. Venancio Pulgar, de fecha 4 de octubre de 1863, dicho caserío se convierte en la parroquia San Carlos

---

29 Pedro Cunill Grau. *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. t. II, p. 1221.

30 *Apuntes estadísticos del estado Zulia*, 1875, p. 114. Citado por Pedro Cunill Grau. *El país geográfico el guzmanato*, p. 57.

31 Rafael María Baralt. *Obras Completas. Resumen de Historia de Venezuela*, t. II, p. 316.

32 Pedro Cunill Grau. *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. t. II, p. 1231.

del Distrito Capital, con jurisdicción sobre las islas de San Carlos, Bajo Seco, Pescadero, Pájaros y Zapara. Esta medida obedeció a tres razones: el aumento de la población de dicha isla, el comercio con Maracaibo y para facilitar la toma de decisiones gubernamentales debido a la permanencia en San Carlos de la escuadra federal zuliana<sup>33</sup>.

La frontera agrícola del poblamiento criollo marabino avanza hasta las riberas del río Limón. Aquí proliferan pequeñas explotaciones de cultivos de café, plátanos, maíz y frutos menores, además de cocales. A ambas márgenes del río se consolidó un singular tipo de poblamiento, con viviendas construidas en las barrancas fluviales. Persistía además un conjunto de viviendas palafíticas de indígenas en el ensanchamiento del cauce de este río Limón al sur de Sinamaica, que formaba la laguna de Sinamaica. En el hinterland de estas comarcas dominaban los espacios de escaso poblamiento, salvo movimientos de trashumancia al Guasare y sitios inmediatos, siendo recorridos en ésta época por el ingeniero Wenceslao Briceño Méndez quien informó sobre las potencialidades de la exploración carbonífera de Tulé en 1876.

### **Consideraciones finales**

Se concluye que, conforme se logró la sedentarización de grupos indígenas y el establecimiento de asentamientos y guarniciones bajo el influjo militar, comercial, judicial, eclesiástico y policial de los principales núcleos de poblamiento criollo microrregionales de la Guajira durante la segunda mitad del siglo XIX (las villas de Sinamaica y San Rafael), se logró afianzar avance del control del Estado venezolano sobre el territorio guajiro y su incorporación formal al proceso poblacional del país.

### **Referencias bibliográficas**

- Arocha, José Ignacio (1949). **Diccionario geográfico, estadístico e histórico del Zulia**. 2ª edición. Caracas, Venezuela. Editorial Ávila Gráfica.
- Baralt, Rafael María (1960). **Obras completas. Resumen de la Historia de Venezuela**. t. I-II. Maracaibo, Venezuela. Edición de la Universidad del Zulia.
- Benítez, Rafael E. (1957). **Recuerdos de mis viajes por la Guajira y noticias recogidas de paso**. Maracaibo, Venezuela. Publicaciones de la Universidad del Zulia.
- Biblioteca de la academia de ciencias políticas y sociales (1984). **Leyes y Decretos de Venezuela**. Serie República de Venezuela. T. VII-XV. Caracas, Venezuela.

---

33 Rutilio Ortega González. *Venancio Pulgar*, p. 122.

- Cardozo Galué, Germán; Castañeda, Carmen; Cunill Grau, Pedro; Lovera R., Elina; Moreno de Arellano, Doris; Moreno Pérez, Amado; Tovar, Ramón A. (1991). **La Región Histórica**. Caracas, Venezuela. Fondo editorial Trópikos.
- Cunill Grau, Pedro (1984). **El país geográfico en el Guzmanato**. Caracas, Venezuela. Ediciones del Congreso de la República.
- \_\_\_\_\_ (1987). **Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX**. T. I-II. Caracas, Venezuela. Ediciones de la Presidencia de la República.
- Goiticoa, Alejandro (1878). **La Goajira y los Puertos de Occidente**. Caracas, Venezuela. Imprenta de Espinal e hijos.
- MARTÍ, Mariano (1998) **Documentos relativos a su visita Pastoral de la Diócesis de Caracas (1771-1784)**. Caracas, Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela.
- Montero, Rosa (1985). **Nomenclator geo-histórico del estado Zulia (1800-1980)**. Maracaibo, Venezuela. Publicación del Centro Zuliano de Investigación Documental y la Red de Bibliotecas Públicas de la región zuliana.
- Nectario María (1973). **Mapas y planos de Maracaibo y su región (1499 - 1820)**. Madrid, España. Ediciones de la embajada de Venezuela ante el reino de España.
- Ortega G., Rutilio (2008). **Venancio Pulgar. Mérida, Venezuela**. Ediciones del Vice Rectorado Académico de la Universidad del Zulia. Colección Textos Universitarios.
- Rincón Rubio, Luis; Lares, Jesús Ángel; Guarucano Olivari, Lisbeth; Cuenca, Alexandra (2009). **Archivo del Registro Principal del estado Zulia**. Maracaibo, Venezuela. Universidad Cecilio Acosta.
- Rus, José Domingo (1966). **Agere Pro Patria**. Maracaibo, Venezuela. Dirección de cultura de la Universidad del Zulia.

#### **I. Documentales manuscritas.**

##### **I. a. Acervo Histórico del Zulia (A. H. Z.)**

**1854:** t. XXXII, l.2.

**1868:** t. V, l. 22.

**1878:** t. VI l. 4.

**1879:** t. IV, l. 30.